INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contratación Directa Nº 02/2015
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE"

Acta de Apertura de Ofertas.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 25 del mes de febrero del año dos mil quince, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la **Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado a Contratación Directa Nº 02/2015 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE"** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03, **Resolución P. 179/15** "Que autoriza llamado a Contratación Directa Nº 02/2015, **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE".**

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:

- **SR. OSCAR GARCIA,** Director de Mant. y Servicios Generales.----------
- **SR. HERMES PEREIRA,** Jefe de Mantenimiento Edilicio.----------
- **SRTA. DIANA AREVALOS,** Encargada del Llamado. ----------
- **LIC. GUSTAVO ORTIZ,** Director General de la UOC.----------

- **SRTA. LIZ ANABAENA ALVAREZ,** En Representación de COPACO S.A.. ----------

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

Se menciona que fueron invitadas 5 (cinco) empresas: **TVD S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, CIA. PYA DE COMUNICACIONES S.A., TELECEL S.A., AMX PARAGUAY S.A., CABLE VISION COMUNICACIONES S.A.E.C.A.**----------

Presentaron ofertas las siguientes firmas: **TIGO y COPACO S.A.**----------

Debido a la necesidad de contar con los servicios requeridos por el INDERT y considerando a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la ley de contrataciones públicas se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación de los bienes solicitados, y dejando constancia que la adjudicación quedara bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.----------

Se procede a iniciar la Apertura de Sobres y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por las firmas **TIGO y COPACO S.A,** sin entrar al análisis detallado del contenido de cada una de ellas, la cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas por parte del Comité creado para el efecto.----------

Se consta que dichas firmas no presenta observación alguna.----------

Unidad Operativa de Contrataciones

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

En cuanto a las Ofertas Económicas:

- **TIGO:** presenta por valor de **Gs. 7.800.000.- (Guaraníes Siete Millones Ochocientos Mil),** IVA INCLUIDO.----------
- **COPACO S.A.:** presenta por valor de **Gs. 12.965.000.- (Guaranies Doce Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil),** IVA INCLUIDO.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados y los nombres representantes de los oferentes en prueba de conformidad en 02 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SR. HERMES PEREIRA
Jefe
Mantenimiento Edilicio

SR. OSCAR GARCIA
Director
Mantenimiento y Servicios Generales

SRTA. DIANA AREVALOS
Encargada del Llamado.
U. O. C.

LIC. GUSTAVO ORTIZ
Director General
U.O.C.

SRTA. LIZ ANABAENA ÁLVAREZ
En representación de COPACO S.A.

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay